

TELECOM



Consumidor Final



SILVA SAMUEL OCTAVIANO
LORENZO FAGOAGA 4585
5014 CORDOBA

TOTAL A PAGAR	\$ 941,60
VENCIMIENTO	10/08/2018
CÓDIGO DE GESTIÓN PERSONAL	022202
Número de Cliente	2101208073 001
Número de Referencia	5000757710 12295
Factura N°	8205-18902229
Fecha de Emisión	17/07/2018
Frecuencia de Facturación	Mensual
Código pago electrónico	450007-577100-022202
Clave débito automático en bancos	5000757710-5
Próximo Vencimiento	10/09/2018

Número de Línea facturada: (351) 455-6362

RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS

Servicios TELECOM \$ 941,60

TOTAL A PAGAR \$ 941,60

Registra facturas impagas al 17/07/18 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

CARGOS FACTURADOS

CARGOS FIJOS

Cargos Facturados	Cantidad	Duración	Cargo mensual Unitario	Total sin Bonificación	Bonificación	Importe Total
Arnet 15MB + Voz del 16/07/18 al 15/08/18	1		1.384,71	1.384,71		1.384,71 (1)
Descuento Combo 15%	1					207,71-
Descuento Promo 20% x 6 meses	1					235,40-

CONSUMOS (del 17/06 al 17/07/18)

Consumos	Cantidad	Duración	Cargo mensual Unitario	Total sin Bonificación	Bonificación	Importe Total
Llamadas urbanas tarifa Normal	5	5:07				0,00
Llamadas urbanas tarifa Reducida	5	1:49				0,00
Llamadas interurbanas tarifa Reducida	1	9:11				0,00

TOTAL FACTURA

\$ 941,60

El valor del cargo incluye el Impuesto al valor Agregado

Si abona su factura después del 10/08/2018 y hasta el 21/08/2018 el monto a pagar será de \$ 951,85 .

Estado de las facturas

Las facturas impagas cuyo vto sea posterior a 17-JUL-2018 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

PENDIENTES DE PAGO

Según nuestros registros hasta el día 17-JUL-2018, se encuentran impagas las siguientes facturas correspondientes a productos y servicios.

EN MORA	Factura Nro.	Fecha Vencimiento	Importe al	Importe al Vencimiento	Importe Adeudado
	8204-18860277	10/07/2018	10/07/2018	\$ 759,55	\$ 759,55

De no abonarse las facturas pendientes a los 30 días posteriores del vencimiento se procederá a la suspensión de las llamadas salientes según lo estipulado en el art. 43 y la posterior baja a los 60 días según el art. 45 del Reglamento de Clientes de Servicios TIC.

* La suma consignada en las columnas de Importe puede también referirse al saldo de capital pendiente de pago. No se incluye planes de pago ni facturas por vencer.

Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, las misma/s no debiera/n considerarse.

Datos para el análisis de su consumo

Línea:	Instalada en:	Promedio
(351) 455-6362	LORENZO FAGOAGA 4585 CORDOBA CORDOBA	\$ 24,60

El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses. No incluye llamadas por tarjetas, 0-800, operadora, por cobrar o efectuadas por cuenta y orden de terceros.

DUPLICADO

CENTRO DE ATENCIÓN COMERCIAL
112 desde tu línea Telecom
0800 888 0112 desde un celular o una línea Telecom
Lunes a Viernes de 8 a 21hs.

Centro de Atención Técnica
114 desde tu línea Telecom
0800 888 0114 desde un celular o una línea Telecom
Todos los días las 24hs.

Mesa de Ayuda Arnet
0800 555 9999
Arnet Todos los días las 24hs.

Oficinas Comerciales
Consultá la oficina comercial más cercana en telecom.com.ar o escanea el código QR

CUPÓN DE PAGO
TOTAL A PAGAR \$ 941,60
Vencimiento 10/08/2018
Total con recargo Hasta el 21/08/2018 \$ 951,85
Recargo del \$ 10,25
Nro de Factura 8205-18902229
Fecha de Emisión 17/07/2018
Nro de Cliente 2101208073 001
Nro de Referencia 5000757710 12295
Cupón para el Banco

Cálculo para el pago fuera de término
Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 10/08/18 y hasta el 21/08/18 la misma será afectada por un recargo del 0,90% para el Servicio Básico Telefónico conforme ley 24.240 y un recargo del 1,65% para el resto de los conceptos que implica
Intereses por: \$ 10,25
Por lo tanto el monto a pagar será de: \$ 951,85

CUPÓN DE PAGO
Nro de Factura 8205-18902229
Fecha de Emisión 17/07/2018
Nro de Cliente 2101208073 001
Nro de Referencia 5000757710 12295
Cupón para Telecom

TOTAL A PAGAR \$ 941,60
Vencimiento 10/08/2018
Total con recargo Hasta el 21/08/2018 \$ 951,85
Recargo del \$ 10,25

4000000094160000001025102450007577101229518222011501400007
00176632 1000000

Adherite al Débito Automático de Telecom y disfrutá de un montón de beneficios

- Comodidad
- Ahorro de tiempo
- Sin cargos fuera de término
- Seguridad
- Agilidad
- Stop Debit

Además,
Si tenés una línea Personal asociate a Club Personal y sumá puntos extras por tener Arnet
Accedé a tus últimas 12 facturas
Disfrutá de ofertas exclusivas

¡Ingresá en Mi Cuenta en <https://sesion.telecom.com.ar/> y aprovechá todas las ventajas!

¡Desde Mi Cuenta aprovechá al máximo tu tiempo!

Ingresá en telecom.com.ar o arnet.com.ar y registrate en Mi Cuenta, un canal de contacto pensado para vos.



Adherite a factura on line.



Consultá y pagá tus facturas.



Mirá los consumos de tu línea.



Seguí el estado del trámite y gestiones.

MI CUENTA: REGISTRACIÓN OPTATIVA SIN CARGO PARA TODOS LOS CLIENTES CON CATEGORÍA DE ABONO RESIDENCIAL QUE POSEAN LÍNEAS GENERALES CON SERVICIO LOCAL PRESTADO POR TELECOM ARGENTINA S.A.

(1) Cargo Arnet \$ 1.029,67 Cargo Servicio de Voz \$ 355,04 Los precios antes detallados no incluyen descuentos.

FORMAS DE PAGO

Sin Factura: Con Número de Línea de Telefonía Básica: Rapipago, Pago Fácil, Cobro Express, Provincia Net, Multipago, Cobro Virtual, Administradora San Juan.

Con Código de Pago electrónico (figura en frente de la factura) en los medios de pagos electrónicos: www.pagomiscuentas.com, www.linkpagos.com.ar

Cheques: En entidades bancarias: El cheque debe emitirse a la orden del banco donde se efectúa el pago. En entidades oficiales de Rapipago y Pago Fácil: El cheque debe emitirse a la orden de Telecom Argentina SA - no a la orden - cruzado, firmado y todos sus campos se deberán encontrar completos. Los cheques deben emitirse en pesos. El titular de la cuenta debe coincidir con el titular del servicio facturado.

En entidades bancarias: Banco Creeditop Coop. Ltda, Banco de Corrientes SA, Banco de Santiago del Estero SA, Banco de Tucumán SA, Banco de la Ciudad de Buenos Aires (*), Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba SA, Banco ICBC (*), Banco Industrial SA, Banco Itaú Argentina SA, Banco Macro SA, Banco Municipal de Rosario, Banco Patagonia SA, Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, Caja Municipal de P y A de Santiago del Estero, Caja Popular de Ahorros de Tucumán, HSBC Bank Argentina SA (*), Nuevo Banco de Entre Ríos SA, Nuevo Banco de La Rioja SA, Nuevo Banco de Santa Fe SA, Nuevo Banco del Chaco SA.

En entidades Extrabancarias: Administradora San Juan, BICA Coop Ltda, Cámara de Comercio Ind. Prod. de Pehuajó, Multipago, Ripsa, Pronto Pago, Tarjeta Nevada, Provincia Net, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Cobro Virtual, Ripsa.

Adhesión al Débito Automático Bancario: En cuentas bancarias las adhesiones podrán realizarse ingresando a MI CUENTA www.telecom.com.ar/micuenta o a través del Centro de Atención Comercial comunicándose gratuitamente al 112. Se debe contar con la clave Bancaria Unificada (CBU).

Para mayor información sobre canales y entidades habilitadas para el pago y para pago con tarjetas de crédito, ingresá en: www.telecom.com.ar.

Si realizaste un pago y tu servicio se encuentra suspendido, recordá informar tu Aviso de Pago dentro de Mi Cuenta ingresando en: www.telecom.com.ar/micuenta o bien llamando al 112 opción "Informar un pago".

(*) Sólo cobra a clientes

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Falta de pago de la factura: A treinta (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A sesenta (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio. (Art 43 y 45 Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) / "Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al 0800-333-3344 o al correo electrónico reclamos@enacom.gob.ar o ingresando a www.enacom.gob.ar/reclamosclientes" (Art. 24 Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) / "Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado durante la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario." (Art. 10 ter Ley 26.361) / Servicio Básico Telefónico: "Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas." (Ley N° 24.240) / Clientes Arnet: "El estado no controla ni regula la información disponible en INTERNET. Se recomienda a los padres ejercer un razonable control de los contenidos que consumen sus hijos. Es aconsejable la consulta a su proveedor de servicios de acceso a fin de obtener el correspondiente asesoramiento sobre programas de bloqueo de sitios que se consideran inconvenientes." (Resolución Secretaría de Comunicaciones 1235/98). / La falta de pago de su factura al vencimiento podrá ocasionar la suspensión y posterior baja del servicio Arnet por Ud. contratado oportunamente. / Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior a la fecha de emisión de esta factura serán informadas en su próxima facturación. / Orientación al consumidor de Pcia. de Buenos Aires: 0800-222-9042 (Ley 13.987) - Area Defensa y Protección al Consumidor C.A.B.A. - Teléfono gratuito: 147 / Defensa del Consumidor Jujuy: 0800-777-2843



DETALLE DE CARGOS POR LÍNEA

Número de Cliente	2101208073 001
Factura N°	8205-18902229
Fecha de Emisión	17/07/2018

Línea: (351) 455-6362

CARGOS FACTURADOS	Cantidad	Duración	Cargo mensual Unitario	Importe Total
CARGOS FIJOS				\$ 941,60
Amet 15MB + Voz del 16/07/18 al 15/08/18	1		1.384,71	1.384,71
Descuento Combo 15%	1			207,71-
Descuento Promo 20% x 6 meses	1			235,40-
CONSUMOS (del 17/06 al 17/07/18)				\$ 0,00
Llamadas urbanas tarifa Normal	5	5:07		0,00
Llamadas urbanas tarifa Reducida	5	1:49		0,00
Llamadas interurbanas tarifa Reducida	1	9:11		0,00
TOTAL LINEA (351) 455-6362				\$ 941,60